



CÁMARA DE DIPUTADOS



GRUPO PARLAMENTARIO  
LXIII LEGISLATURA

**DIP. ANGÉLICA  
REYES ÁVILA**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

**LXIII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS**



MENSAJE  
DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO

Hace un año que los integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza de la LXIII Legislatura en la Cámara de Diputados, asumimos el compromiso de legislar para brindar más y mejores oportunidades y condiciones de desarrollo para el país. El esfuerzo vertido a través de nuestras acciones en el Congreso es producto del diálogo que hemos establecido con la sociedad, escuchando sus demandas, exigencias y preocupaciones.

Como fieles representantes de la pluralidad democrática de este país, hemos asumido la responsabilidad de actuar bajo un modelo de trabajo legislativo transparente y abierto al escrutinio ciudadano, con el fin de garantizarles a quienes han depositado su confianza en nosotros, que en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza velamos por un interés común a todos: hacer de México un país unido y con instituciones democráticas.

Es el momento de refrendar una vez más nuestra convicción de servir a la ciudadanía con cada una de nuestras acciones. No obstante, somos conscientes de que sólo mediante el trabajo organizado y bajo una estricta planeación es posible obtener resultados sólidos y favorables en el ámbito legislativo.

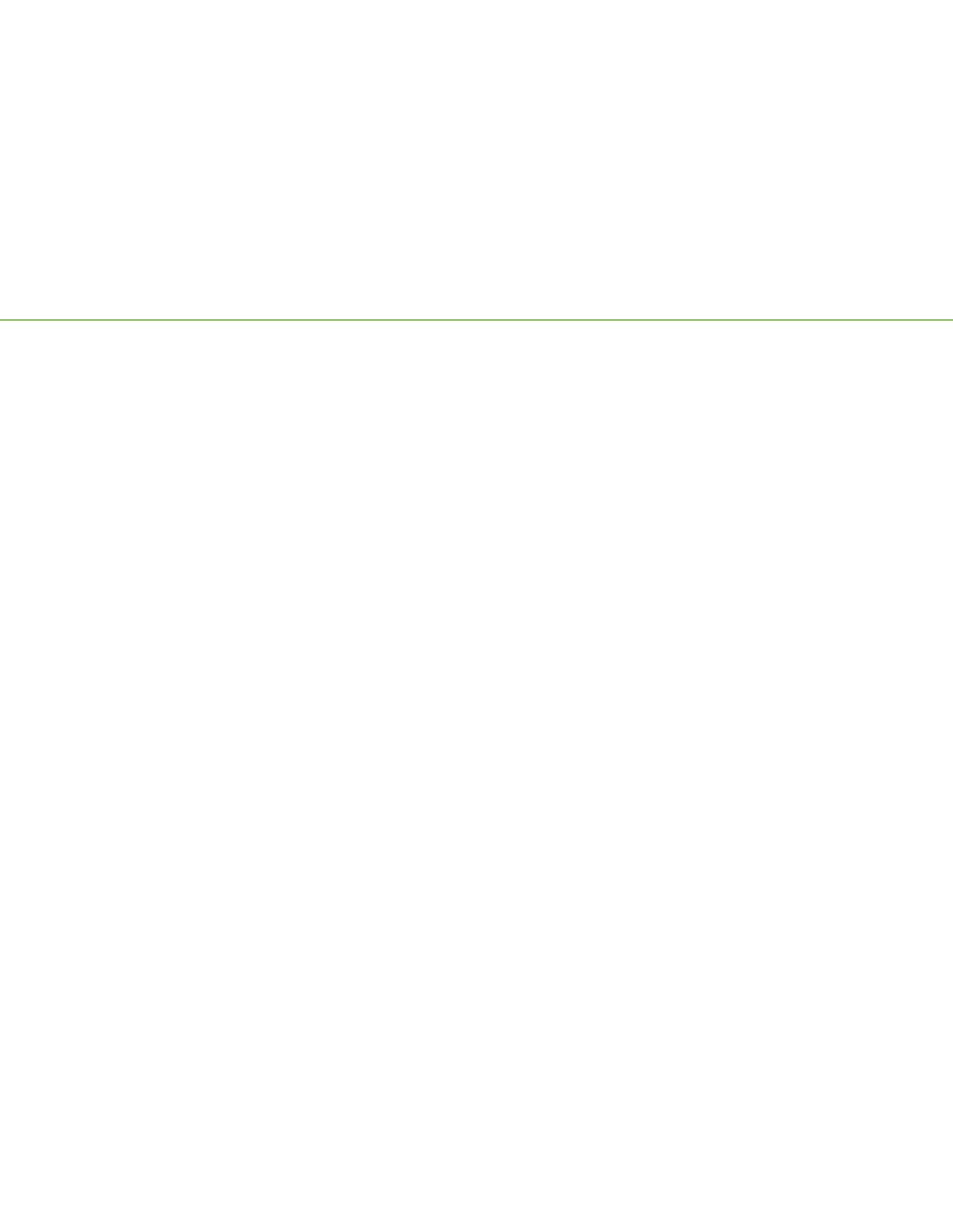
De esta manera, hemos desarrollado nuestras actividades en la Cámara de Diputados, buscando en todo momento actuar de manera profesional y acorde a los principios que nos dan sustento como una de las fuerzas políticas más representativas de la pluralidad dentro de la democracia mexicana.

Por ello, en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 242, numeral 5, y 449, párrafo 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos a la ciudadanía este Informe del Primer Año Legislativo del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

**Dip. Angélica Reyes Ávila**

**Grupo Parlamentario Nueva Alianza  
LXIII Legislatura**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**



# CONTENIDO

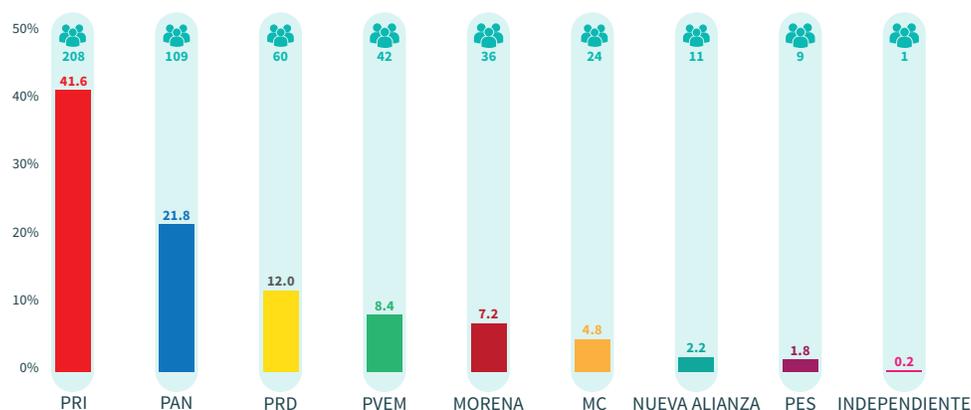
Conformación del Grupo Parlamentario Nueva Alianza	06
Metodología para la conformación de la Agenda Legislativa	08
Estadística Legislativa	09
Iniciativas	10
Puntos de Acuerdo	12
<b>Acciones Legislativas</b> <b>Dip. Angélica Reyes Ávila</b>	<b>15</b>
Acciones locales y gestión Social	19
Plataforma de Transparencia GPNA	43
Acción Legislativa Ciudadana	45

## CONFORMACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

La Cámara de Diputados se conforma por 8 grupos parlamentarios y un diputado independiente. Por su número de integrantes, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza representa el 2.2% del total de legisladores; es decir, está conformado por 11 de los 500 diputados que integran la LXIII Legislatura en la Cámara Baja.

A pesar del número acotado de legisladores pertenecientes a la Bancada Turquesa, Nueva Alianza no es la minoría más pequeña de la Cámara de Diputados, pues el Partido Encuentro Social cuenta con 9 diputaciones (1.8%), dos menos que Nueva Alianza; mientras que el PRI representa la primera mayoría con el 41.6% de los lugares disponibles.

Figura 1. Conformación por Grupo Parlamentario.



Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Diputados.

El Partido Nueva Alianza siempre ha buscado respetar y guardar el principio de inclusión e igualdad de género entre sus diputados. Por ello, al interior del Grupo Parlamentario, el 45.5% de sus integrantes son mujeres, mientras que el 54.5% son hombres; es decir, lo integran 5 mujeres y 6 hombres, mismos que son coordinados por el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, y hasta este Primer Año Legislativo, por la diputada Soralla Bañuelos de la Torre, que desempeñó el cargo de vicecoordinadora del Grupo Parlamentario.

De los 11 legisladores turquesa, el 90.9% (10 diputados) fue electo por el principio de Representación Proporcional, mientras que el 9.1% (1 diputado) ganó la diputación por el principio de Mayoría Relativa, lo que lo convierte en el primer diputado aliancista en lograr una diputación federal por este medio en lo que va de historia del partido.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza estuvo integrado por los siguientes diputados:

**Tabla 1.** Diputados integrantes del GPNA durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Diputado	Entidad	Elección	Distrito/ Circunscripción
Luis Alfredo Valles Mendoza	Durango	R. Proporcional	Circ. 1
Soralla Bañuelos de la Torre	Zacatecas	R. Proporcional	Circ. 2
Ángel García Yáñez	Morelos	Mayoría Relativa	Dtto. 5
María Luisa Gutiérrez Santoyo*	Sinaloa	R. Proporcional	Circ. 1
Jesús Rafael Méndez Salas*	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2
Manuel Alexander Zetina Aguiluz*	Quintana Roo	R. Proporcional	Circ. 3
Karina Sánchez Ruiz	Oaxaca	R. Proporcional	Circ. 3
José Bernardo Quezada Salas	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4
María Eugenia Ocampo Bedolla	Morelos	R. Proporcional	Circ. 4
Angélica Reyes Ávila	Michoacán	R. Proporcional	Circ. 5
Francisco Javier Pinto Torres	Colima	R. Proporcional	Circ. 5

**Fuente:** Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

\*Legisladores con licencia

A continuación se muestra la tabla con los integrantes del GPNA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones:

**Tabla 2.** Diputados integrantes del GPNA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Diputado	Entidad	Elección	Distrito/ Circunscripción
Luis Alfredo Valles Mendoza	Durango	R. Proporcional	Circ. 1
Soralla Bañuelos de la Torre	Zacatecas	R. Proporcional	Circ. 2
Ángel García Yáñez	Morelos	Mayoría Relativa	Dtto. 5
Carmen Victoria Campa Almaral*	Sinaloa	R. Proporcional	Circ. 1
Mariano Lara Salazar*	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2
Carlos Gutiérrez García*	Quintana Roo	R. Proporcional	Circ. 3
Karina Sánchez Ruiz	Oaxaca	R. Proporcional	Circ. 3
José Bernardo Quezada Salas	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4
María Eugenia Ocampo Bedolla	Morelos	R. Proporcional	Circ. 4
Angélica Reyes Ávila	Michoacán	R. Proporcional	Circ. 5
Francisco Javier Pinto Torres	Colima	R. Proporcional	Circ. 5

**Fuente:** Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

\*Legisladores suplentes

## METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA

Las y los legisladores de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados estamos conscientes de que los mexicanos enfrentamos una serie de retos y desafíos, los cuales deberán ser superados para capitalizar las oportunidades y prometedoras expectativas que se tienen sobre el país. En este sentido, nuestra actividad se fundamenta en un ejercicio de planeación formal que permite identificar los principales aspectos que se tienen que atender para lograr el desarrollo del país y plantear diversas propuestas de solución a través de la acción legislativa.

Con la agenda legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, nos hemos dado a la tarea de definir una línea estratégica -para cada uno de los Periodos Ordinarios de Sesiones de este Primer Año Legislativo- que incluyera un acotamiento de temas de relevancia e interés nacional, aspectos fundamentales para el desarrollo del país y necesarios para incrementar la calidad de vida de las y los mexicanos. Todo ello sin olvidar las bases y principios que fundamentan la razón de ser de nuestro partido.

Por tanto, realizamos una Agenda Nacional de Actualidad conformada por una Matriz que incluyó propuestas, recomendaciones y líneas de acción en materia de política pública, hechas por instituciones internacionales (Banco Mundial, OCDE, FMI, PNUD, Cepal, BID, entre algunas otras), así como de organismos con presencia importante en México (el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, ONGs, IMCO, entre otras).

Plenamente identificadas las propuestas de las instituciones y los organismos, ponderamos cada una de ellas tomando en consideración: a) la existencia de una propuesta idéntica o similar en la agenda política del país; b) si se aborda la temática de la propuesta y, c) si no existe propuesta para dicha temática. Del mismo modo, algunas propuestas incrementaron o disminuyeron su índice de

puntuación con base en la relevancia que las temáticas representaban para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Como principales resultados obtuvimos que 14 instituciones fueron consultadas, revisándose 906 propuestas; de todas ellas, se identificaron 42 temáticas de interés nacional, entre las que destacan, por su puntuación: la educación, el medioambiente, la seguridad pública, el desarrollo económico, la gobernabilidad, el desarrollo social, la salud, los asuntos referidos a cuestiones fiscales, la educación superior, la energía y el empleo.

Así, la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza quedó conformada por un conjunto de Ejes Estratégicos que representan las principales problemáticas o retos que enfrenta el país. Para el Primer Periodo Ordinario se eligieron: a) La Educación como factor de movilidad social, b) Desarrollo económico sustentable, c) Estado de Derecho, Seguridad y Justicia, d) Inclusión Social, e) Derechos humanos, f) Gobernabilidad y construcción de ciudadanía; mientras que para el Segundo Periodo Ordinario: a) Educación, b) Desarrollo económico, c) Transparencia, d) Desarrollo sustentable. Dados los buenos resultados obtenidos durante este Primer Año Legislativo, y gracias a nuestro contacto permanente con la ciudadanía, próximamente estaremos impulsando la Acción Legislativa Ciudadana como un compromiso de llevar a la máxima Tribuna del país diversas propuestas que se originen en el seno de la sociedad mexicana, es decir, todos los sectores de la sociedad (ONGs, estudiantes, investigadores y población en general) podrán realizar aportaciones y recomendaciones a través del portal de transparencia del partido ([www.gpna.mx](http://www.gpna.mx)), para la construcción y el diseño de las Iniciativas de Ley que presenten los Diputados Turquesa haciendo reconocimiento pleno de los ciudadanos participantes.

## ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

### Asistencia del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

El trabajo de los legisladores en la Cámara de Diputados se divide principalmente en dos labores: la primera es a través de las Comisiones (ordinarias y especiales) a las que pertenecen y en las cuales se generan los dictámenes para ser discutidos y votados en el pleno.

La segunda labor es precisamente participar en las sesiones del pleno, en el cual se abordan por todos los diputados los diversos Dictámenes, Iniciativas y Puntos de Acuerdo que se agendan en la reunión.

En este sentido, uno de los indicadores con mayor impacto en la opinión pública es el porcentaje de asistencia de los diputados a las sesiones del pleno. Aunque es difícil registrar 100% de asistencia, un alto nivel de inasistencia puede dañar la imagen de un Grupo Parlamentario.

Uno de los resultados más sobresalientes para Nueva Alianza constituye la asistencia de sus diputados, la cual es superior al 90%, colocándolo en la segunda posición con mayor porcentaje de asistencias promedio. Dicha información puede ser corroborada a través de la siguiente tabla:

Tabla 3. Porcentaje de asistencia mensual por Grupo Parlamentario y promedio general correspondiente al Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Primer Periodo Ordinario				Segundo Periodo Ordinario			Año
	Sep 15	Oct 15	Nov 15	Dic 15	Feb 16	Mar 16	Abr 16	
MC	98.8%	94.8%	90.0%	89.1%	90.0%	89.6%	94.0%	92.1%
NA	<b>98.0%</b>	<b>92.7%</b>	<b>88.6%</b>	<b>81.8%</b>	<b>93.2%</b>	<b>86.2%</b>	<b>95.5%</b>	<b>90.6%</b>
PRI	97.6%	94.9%	91.2%	83.6%	90.0%	84.6%	85.8%	89.6%
PAN	96.5%	94.1%	90.8%	88.0%	86.5%	85.4%	84.7%	89.4%
Morena	98.3%	96.3%	90.4%	93.5%	88.1%	84.7%	81.0%	88.3%
PES	96.3%	92.5%	90.6%	87.5%	87.5%	72.5%	75.0%	87.1%
PRD	95.3%	88.3%	90.4%	79.5%	80.2%	91.3%	84.2%	87.0%
PVEM	95.3%	88.9%	83.7%	79.0%	82.6%	81.6%	72.4%	83.5%
<b>Total Grupos</b>	<b>96.8%</b>	<b>93.2%</b>	<b>90.1%</b>	<b>85.6%</b>	<b>86.6%</b>	<b>85.6%</b>	<b>84.1%</b>	<b>88.7%</b>

Nota: Para la sesión del 15 de noviembre de 2015 no se registró cédula de asistencia.

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

Como se señaló anteriormente, el año legislativo en la Cámara de Diputados se compone de 2 Periodos Ordinarios, compuesto el primero por 3 meses y medio de calendario oficial (septiembre - diciembre) y el segundo por 3 meses (febrero - abril). Al respecto, no hay un número determinado de sesiones, aunque en

su mayoría se realizan en martes y jueves, y la cantidad de éstas varían entre 7 y 10 sesiones mensuales.

Al respecto, el desempeño o porcentaje de asistencia del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza fue sobresaliente, en especial, en los meses de febrero y abril de

2016, en los cuales se erigieron como el Grupo Parlamentario con el mejor porcentaje de asistencia mensual.

Caso contrario fue el mes de noviembre de 2015, en el que fueron el Grupo Parlamentario con menor porcentaje de asistencia. No obstante, en la mayoría de los meses, la asistencia promedio del Grupo Parlamentario se ubicó por encima del promedio de todos los Grupos Parlamen-

tarios (sin considerar a los diputados independientes).

En el comparativo anual, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza obtuvo una asistencia promedio ligeramente por encima del 90%. Este resultado lo ubicó como el segundo Grupo Parlamentario con el mayor porcentaje de asistencia, solo detrás del Partido Movimiento Ciudadano, con el 92% de asistencia promedio.

Tabla 4. Asistencia de la Dip. Angélica Reyes Ávila durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Legislador	Relación 1 PO	Promedio 1 PO	Relación 2 PO	Promedio 2 PO	Promedio 1er. Año Legislativo
Dip. Angélica Reyes Ávila	29 / 35	82.85%	28 / 29	96.5%	89.67%

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

## INICIATIVAS

Una de las principales acciones, atribuciones y obligaciones parlamentarias de los legisladores es presentar Iniciativas de Ley, es decir, proponer reformas, adiciones o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico.<sup>1</sup>

Cabe señalar que en el inicio de un Periodo Ordinario de Sesiones, cada Grupo Parlamentario presenta su Agenda Legislativa, en la cual se delimitan las propuestas de Iniciativas que se estarán presentando. Por ello, este indicador es uno de los más seguidos dentro de la opinión pública y medios especializados.

Tabla 5. Iniciativas por Grupo Parlamentario en la LXIII Legislatura, Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Presentadas PPO	Presentadas SPO	Total de Presentadas	Diputados*	Iniciativas/Diputados
NA	33	39	72	11	6.5
MC	73	72	145	24	6.0
PES	14	20	34	9	3.7
PRD	107	90	197	60	3.3
Morena	50	51	101	36	2.8
PVEM	46	51	97	42	2.3
PAN	113	84	197	109	1.8
PRI	172	134	306	208	1.5

<sup>1</sup> Para mayor detalle refiérase a:

[http://www3.diputados.gob.mx/camara/001\\_diputados/007\\_destacados/d\\_accesos\\_directos/006\\_glosario\\_de\\_terminos/e\\_iniciativa](http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos/e_iniciativa), revisado el 15 de julio de 2016.

**Fuente:** Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

\* Con base en la última sesión del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza generó y presentó 33 Iniciativas de Ley; mientras que en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, incrementó esta cantidad hasta 39 Iniciativas. Al cierre del Primer Año de la LXIII Legislatura, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza presentó 72 Iniciativas de Ley.

Este resultado significó que en promedio cada Diputado Turquesa presentó 6.5 Iniciativas de Ley. Lo anterior, ubicó al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza como el más productivo en este rubro, dentro de la Cámara de Diputados en la LXIII Legislatura. El resto de los Grupos Parlamentarios presentaron un desempeño en este rubro muy inferior al de la bancada turque-

sa, con excepción de Movimiento Ciudadano (MC). Este Grupo Parlamentario registró una productividad de 6 Iniciativas de Ley por cada diputado en dicha bancada.

En cambio, los partidos políticos considerados “grandes” tuvieron durante el Primer Año de la LXIII Legislatura una menor productividad. Por ejemplo, el Partido Revolucionario Institucional presentó 306 Iniciativas, promediando 1.5 por cada legislador; el Partido Acción Nacional tuvo una productividad ligeramente superior de 1.8 Iniciativas por cada legislador; mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) duplicó la productividad de los dos anteriores, con 3.3 Iniciativas de Ley por cada diputado de la fracción.

**Tabla 6.** Iniciativas presentadas por la Dip. Angélica Reyes Ávila durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Legislador	Iniciativas 1 PO	Iniciativas 2 PO	Total de Iniciativas 1 Año Legislativo
Dip. Angélica Reyes Ávila	2	4	6

**Fuente:** Elaboración propia con información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

Durante este Primer Año Legislativo, nuestras acciones han estado orientadas a eliminar los obstáculos y generar los instrumentos y mecanismos que permitan al Estado mexicano y a la sociedad crear las con-

diciones necesarias para elevar la calidad de vida de los mexicanos. De esta manera, nuestras 72 Iniciativas se han concentrado en las siguientes temáticas:

### Iniciativas por Eje Temático del Grupo Parlamentario Nueva Alianza



18 Estado de Derecho, Seguridad y Justicia



9 Educación



8 Otras temáticas de coyuntura (salud, comunicaciones y transportes, hacienda pública)



16 Desarrollo Económico



6 Desarrollo Sustentable



11 Desarrollo Social y Derechos Humanos



4 Gobernabilidad y Construcción de Soberanía

## PUNTOS DE ACUERDO

Uno de los instrumentos legislativos que los diputados tienen a su disposición para auxiliarse de sus labores parlamentarias, y que sirven adicionalmente para externar una necesidad de cambio en la administración pública dentro de los diferentes niveles de gobierno y poderes, son los Puntos de Acuerdo.

En este sentido, los Puntos de Acuerdo son propues-

tas que los legisladores ponen a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados y que no constituyen Iniciativas de Ley, sino pronunciamientos y señalamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a la sociedad mexicana o a un grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación a las instituciones públicas y gobiernos correspondientes.

**Tabla 7.** Puntos de Acuerdo por Grupo Parlamentario en la LXIII Legislatura presentados en tribuna durante el Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Presentadas PPO	Presentadas SPO	Total de Presentadas	Diputados*	Puntos de Acuerdo
Morena	92	175	267	36	7.4
MC	70	94	164	24	6.8
PRD	122	116	238	60	3.9
PES	22	13	35	9	3.9
NA	21	11	32	11	2.9
PAN	151	101	252	109	2.3
PVEM	37	38	75	42	1.8
PRI	169	117	286	208	1.4

**Fuente:** Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

\* Con base en la última sesión del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura.

En este rubro, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza registró en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, comprendido entre el 1° de septiembre y el 15 de diciembre de 2015, la cantidad de 21 Puntos de Acuerdo presentados; mientras que en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, registró 11. En total, realizó y presentó 32 Puntos de Acuerdo en el Primer Año Legislativo

Es importante mencionar que hubo otros 8 Puntos de Acuerdo que al no ser de urgente y obvia resolución se turnaron directamente a comisión, esto de acuerdo al Artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para la elaboración de la tabla anterior, solo se tomó en consideración las proposiciones con Punto de Acuerdo

de urgente y obvia resolución, mismas que se presentan en tribuna y son registradas en el Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación.

De esta manera, para Nueva Alianza significó una productividad en esta actividad de casi 3 Puntos de Acuerdo por cada Diputado Turquesa, durante el Primer Año de la LXIII Legislatura. Este resultado, y por la cantidad de legisladores, situó al Grupo Parlamentario Nueva Alianza como el quinto más productivo o con mejor desempeño legislativo, con respecto a los Puntos de Acuerdo.

Por otro lado, los Partidos Políticos de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciuda-

dano (MC) fueron los que registraron mayor productividad legislativa en este rubro, al presentar 7.4 y 6.8 Puntos de Acuerdo por cada diputado en su bancada.

Caso contrario, fue el del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual, aunque registró la mayor cantidad de Puntos de Acuerdo presentados, ostenta adicionalmente la bancada más numerosa en la LXIII Legislatura. Considerando ambos indicadores, se observó que el PRI durante el primer año de sesiones fue

el Grupo Parlamentario que registró la menor productividad en esta actividad. Es decir, presentaron 1.4 Puntos de Acuerdo por cada diputado, lo que significó el menor desempeño legislativo en la Cámara de Diputados.

En lo que respecta al interior del Grupo, la siguiente tabla nos muestra el número de Puntos de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentados por los legisladores turquesa:

**Tabla 8.** Puntos de Acuerdo presentados por la Dip. Angélica Reyes Ávila durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Legislador				Iniciativas 1 PO	Iniciativas 2 PO	Total de Iniciativas 1 Año Legislativo
Dip.	Angélica	Reyes	Ávila	3	0	3

**Fuente:** Elaboración propia con información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

**Nota:** Solamente se están tomando en cuenta las Proposiciones con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución presentadas en Tribuna.

### Puntos de Acuerdo por eje temático del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

- 11  Educación y Cultura
- 7  Desarrollo Económico
- 5  Estado de Derecho, Seguridad y Justicia

- 5  Desarrollo Social y Derechos Humanos
- 4  Otras temáticas de coyuntura (salud, comunicaciones y transportes, hacienda pública, gobernabilidad y construcción de soberanía)



DIP. ANGÉLICA  
REYES ÁVILA

## ACCIONES LEGISLATIVAS

### Iniciativas presentadas durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**Fecha.** 29/09/2015

**Título.** Iniciativa que reforma el artículo 8º de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

**Descripción.** Se impulsa una perspectiva que permita el diseño y ejecución de políticas públicas encaminadas a impulsar las actividades productivas de los emprendedores de las micro, pequeñas y medianas empresas, en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con el fin de elevar su contribución al crecimiento nacional; a impulsar la formación de una cultura empresarial con perspectiva de género; y orientadas a canalizar el financiamiento a programas y proyectos de inversión que aumenten la productividad y la competitividad, en igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres, garantizando el acceso a dicho financiamiento para las mujeres.

**Impacto.** Consideramos que es importante establecer en las leyes, acciones afirmativas que corrijan la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en cuanto a su participación en la economía nacional. Si implementamos políticas de productividad y competitividad de la economía nacional con una perspectiva de género, obtendríamos más y mejores empresas, generadoras de empleos que contribuirían considerablemente a ampliar la base tributaria.

**Consulta más información:** <http://goo.gl/DdviWk>

**Fecha.** 13/10/2015

**Título.** Iniciativa que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Descripción.** Se busca incorporar el criterio de paridad de género en la terna que propone el Presidente para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia con la finalidad de promover el aumento de la participación de las mujeres en este órgano constitucional y se evite la sobre representación de un género, como históricamente se ha llevado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Impacto.** Favorecer la participación equilibrada de hombres y mujeres en los distintos ámbitos y poderes de la unión mejora la calidad de nuestra democracia, por ello es necesario recurrir a medidas afirmativas que permitan reflejar esta igualdad jurídica en una igualdad sustantiva.

**Consulta más información:** <http://goo.gl/kVxynQ>

## Iniciativas presentadas durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**Fecha.** 16/02/2016

**Título.** Iniciativa de decreto para declarar el 09 de agosto de cada año como Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino.

**Descripción.** Se impulsa una propuesta que diversas organizaciones no gubernamentales han promovido para hacer oficial la conmemoración del Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino, con el fin de incidir en la conciencia de la población mexicana para tomar las medidas de prevención que recomiendan las instituciones de salud.

**Impacto.** La iniciativa propone declarar el 9 de agosto de cada año como el Día Nacional en Contra del Cáncer cervicouterino, con la finalidad de crear conciencia en la población, para disminuir la incidencia de este padecimiento.

**Consulta más información:** <http://goo.gl/GsgCMD>

**Fecha.** 03/03/2016

**Título.** Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**Descripción.** Se propone incluir al Banco en las disposiciones generales de la Ley General de Acceso, para definirlo de acuerdo a su funcionamiento y objetivos. De igual forma, establecer de manera clara que la instancia rectora en materia de violencia en nuestro país será también la encargada de coordinar, integrar y actualizar el Banco (SEGOB), tal y como lo establece el reglamento.

**Impacto.** Actualizar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de sistematizar y articular el objetivo sustancial del Banco, que es, entre otros, el de contar con una herramienta gubernamental para la generación de políticas públicas con perspectiva de género y derechos humanos, con el fin de prevenir, atender y erradicar la violencia en contra de mujeres.

**Consulta más información:** <http://goo.gl/PVApKm>

**Fecha.** 29/03/2016

**Título.** Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

**Descripción.** Se mejora nuestra legislación desde una visión garantista y conforme a nuestras obligaciones como Estado mexicano, ante la necesidad de hacer modificaciones legislativas que incluyan de manera general

la salud de los órganos reproductivos como un medio para el ejercicio del derecho de toda persona a la prevención, diagnóstico, atención y control del cáncer y de los demás padecimientos que afectan los órganos reproductivos.

**Impacto.** Garantizar desde la legislación, políticas, programas y acciones los servicios de la salud reproductiva y sexual incluidos servicios específicos de prevención, diagnóstico, atención y control del cáncer y de los demás padecimientos que afectan los órganos reproductivos.

Consulta más información: <http://goo.gl/hWE57d>

**Fecha.** 21/04/2016

**Título.** Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Descripción.** Se realizan acciones afirmativas concretas y específicas para garantizar a niñas, niños y adolescentes el acceso al Internet y la banda ancha, lo cual representa un elemento para impulsar el crecimiento y disminuir las brechas de desigualdad entre la población infantil y adolescente de todas las regiones del país y potencializar su educación.

**Impacto.** Resulta necesario realizar acciones afirmativas concretas y específicas para garantizar a niñas, niños y adolescentes el acceso al Internet y la banda ancha, lo cual representa un elemento para impulsar el crecimiento y disminuir las brechas de desigualdad entre la población infantil y adolescente de todas las regiones del país y potencializar su educación.

Consulta más información: <http://goo.gl/kko1KM>

### Puntos de Acuerdo presentados durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**Fecha.** 08/09/2015

**Título.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Sonora para que se apliquen o intensifiquen los exámenes de confianza a los servidores públicos del gobierno estatal, particularmente a aquellos funcionarios, empleados o trabajadores, que desempeñen actividades vinculadas con la protección y custodia de niñas, niños o adolescentes.

**Descripción.** Se hace un llamado al gobernador de Sonora a instruir a quien corresponda para que se apliquen o intensifiquen los exámenes de confianza a los servidores públicos del gobierno estatal, particularmente a los funcionarios, empleados o trabajadores que desempeñen actividades vinculadas con la protección y custodia de niños o adolescentes y se prevengan con ello violaciones de los derechos humanos de ese sector vulnerable de la sociedad.

**Impacto.** Se busca garantizar la seguridad de los menores de edad en custodia de servidores públicos, así como otorgar certeza sobre la honestidad y el correcto actuar en su cargo de estos últimos.

Consulta más información: <http://goo.gl/kd58E1>

**Fecha.** 08/10/2015

**Título.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, para que a través del CONAPO y del INMUJERES se difundan los avances conseguidos por el grupo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes.

**Descripción.** Se hacen públicos los avances conseguidos por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, desde la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente. Asimismo, se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a informar públicamente el grado de avance de los grupos estatales para la prevención del embarazo en adolescentes, creados a raíz de la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo.

**Impacto.** En Nueva Alianza creemos que para que la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, sea un verdadero factor de cambio, es indispensable la transparencia y el acceso a la información por parte de los grupos interdisciplinarios, a nivel federal y estatal.

Consulta más información: <http://goo.gl/YqulUr>

**Fecha.** 26/11/2015

**Título.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB a reconsiderar la definición de las franjas horarias establecidas en los Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos.

**Descripción.** Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a reconsiderar la definición de las franjas horarias establecidas en el punto noveno, fracciones III y IV de los Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, por contravenir el principio de interés superior de la niñez.

**Impacto.** Es obligación de las autoridades competentes hacer que en los contenidos que se transmitan en servicios de televisión y audio restringidos se cumpla y garantice el principio de interés superior de la niñez, promoviendo el desarrollo integral y armónico de las niñas y los niños.

Consulta más información: <http://goo.gl/wrHUiT>

## ACCIONES LOCALES

**Fecha.** 27/08/2016

**Título.** Reunión de trabajo Turquesa en Jilotepec, Estado de México.



**Fecha.** 26/08/2016

**Título.** Acto conmemorativo del 25 Aniversario de la Universidad Latina de América.



**Fecha.** 25/08/2016

**Título.** Develación del boleto conmemorativo del STC Metro en defensa de nuestra Educación.



**Fecha.** 24/08/2016

**Título.** Atendiendo a las Regidoras de nuestro Municipio Turquesa Purépero, gracias por su visita Magali Nayeli Vega Náñez, Diana Carolina Rodríguez Arroyo, Karla María García Manriquez.





**Fecha.** 19/08/2016

**Título.** Sesión Solemne de la Septuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, para conmemorar el CCV Aniversario de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.



**Fecha** 19/08/2016

**Título.** Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).



**Fecha.** 17/08/2016

**Título.** Reunión con Leticia Gutiérrez Corona.



**Fecha.** 14/08/2016

**Título.** Reunión con los Secretarios Generales de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos en Michoacán (FEDESSP).



**Fecha.** 07/08/2016

**Título.** Acompañando al Profr. Stalin Sánchez González, Presidente Municipal de Paracho en su Clausura de la Feria Municipal 2016.

**Fecha.** 06/08/2016

**Título.** Reunión con el C. Cuauhtémoc Vega Robledo, Presidente Municipal de Purépero durante su 1er Informe de Gobierno.



**Fecha.** 06/08/2016

**Título.** Durante la Ceremonia de Entrega de Constancias de Terminación de Estudios de Maestría del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED), en donde me honraron con ser Madrina la Generación 2014-2018 de la Maestría en Ciencias de la Educación. Terminal en Administración Educativa.



**Fecha.** 03/08/2016

**Título.** Conferencia de Prensa: “Frente Común por el Cáncer Cérvicouterino”.

**Descripción.** Invitaron a la Dip. Angélica Reyes Ávila porque el pasado 16 de febrero de 2016 presentó iniciativa para declarar el 9 de agosto de cada año como Día Nacional contra el Cáncer Cérvicouterino. El 26 de abril de 2016 la iniciativa fue aprobada con modificaciones en la Comisión de Gobernación, cambiando la fecha al 26 de marzo de cada año, en virtud de que el 26 de agosto se celebra el Día Nacional de los Pueblos Indígenas.



**Fecha.** 02/08/2016

**Título.** Reunión con el Mtro. Noé Rodríguez García, Presidente Nacional de la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP).





**Fecha.** 27/07/2016

**Título.** Comisión de seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca. Reunión con el Presidente de la Defensoría del Pueblo de Oaxaca.

**Descripción.** Se realizaron las siguientes preguntas al Lic. Arturo Peimbert Calvo, Defensor de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca:

- ¿Qué tipo de investigación se han realizado en cuanto a la intervención de los cuerpos policiales federales y locales que participaron durante los hechos ocurridos en Nochixtlán?
- A partir de las investigaciones que ha realizado la dependencia a su cargo, ¿cuáles fueron las violaciones a los derechos humanos detectadas en los hechos ocurridos en Nochixtlán?
- Con relación al cierre de vías de comunicación, ¿qué estrategias se han diseñado, en conjunto con otras autoridades, para garantizar a la población el derecho humano a la salud, a la alimentación, al libre tránsito y que no se afecte la actividad económica de la localidad?
- De las investigaciones realizadas por la institución que usted encabeza, ¿las instituciones encargadas de prestar los servicios de salud en la zona actuaron con diligencia para garantizar la atención médica integral de las personas heridas durante los enfrentamientos del 19 de julio?



**Fecha.** 26/07/2016

**Título.** Comisión de seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016.

**Descripción.** Se realizaron las siguientes preguntas al Maestro Sergio Jaime Rochín del Rincón, Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas:

- Tal y como lo establece el artículo 19 de la Ley General de Víctimas, las víctimas tienen el derecho imprescriptible a conocer la verdad y a recibir información específica sobre las violaciones de derechos o los delitos que las afectaron directamente, incluidas las circunstancias en que ocurrieron los hechos. En este sentido, ¿qué acciones para el conocimiento de la verdad ha emprendido esta Comisión Ejecutiva, como órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas?
- En términos de la reparación integral del daño, sabemos que esta misma Ley establece que las autoridades del orden federal, estatal, las del Distrito Federal y municipios deben brindar de inmediato a las víctimas información y asesoría completa y clara sobre los recursos y procedimientos judiciales, administrativos o de otro tipo a los cuales ellas tienen derecho para la mejor defensa de sus intereses y satisfacción de sus necesidades, así como el conjunto de derechos de los que son titulares en su condición de víctima.
- En este sentido y de manera particular en el tema de asesoría jurídica gratuita, ¿la Comisión Ejecutiva, qué mecanismos interinstitucionales y como lo ha establecido, para garantizar este servicio a las víctimas de lo ocurrido en Nochixtlán, Oaxaca?
- Asimismo, esta Comisión y para este caso concreto, ¿qué propuestas de política integral de prevención de violaciones a derechos humanos, atención, asistencia, protección, acceso a la justicia, a la verdad y reparación integral a las víctimas, ha planteado al Sistema Nacional?

**Fecha.** 26/07/2016

**Título.** Comisión de seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el pasado 19 de junio de 2016.

**Descripción.** Se realizaron las siguientes preguntas al Sr. Jan Jarab, Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos:

- Como organismo internacional, ¿cuál es la lectura que se da sobre los hechos ocurridos y la atención y seguimiento que ha dado el Estado Mexicano sobre los mismos?
- Siendo una de las prioridades de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) crear dispositivos de alerta temprana y protección de los derechos humanos en situaciones de conflicto, violencia e inseguridad, ¿cómo coadyuva la ACNUDH y cuál es la ruta que prevalece para detectar, señalar y atender las violaciones a los derechos humanos en el caso Nochixtlán?
- También preguntarles, ¿qué dispositivo de alerta han creado con relación al caso que nos ocupa?
- Desde la perspectiva de un organismo internacional y desde la perspectiva de derechos humanos, ¿cuáles son las violaciones a los derechos de las personas en el caso de Nochixtlán?

**Fecha.** 25/07/2016

**Título.** Encuentro con los Sectores Empresarial, Académico y Social del Estado de Michoacán.



**Fecha.** 23/07/2016

**Título.** Reunión con el Movimiento de Alianza Joven Michoacán, durante el “Festival de Cantoya, Fiesta y Color”, en Paracho, Michoacán.





**Fecha.** 14/07/2016

**Título.** XXXVI Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, donde presidió el Lic. Virgilio Andrade Martínez, Secretario de la Función Pública, y el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán.



**Fecha.** 11/07/2016

**Título.** Ceremonia de clausura al Jardín de Niños "Confucio", Generación 2013-2016.



**Fecha.** 08/07/2016

**Título.** Arranque de obra correspondiente al presupuesto 2016 asignado desde la Cámara de Diputados al Municipio de Purépero, Michoacán.



**Fecha.** 02/07/2016

**Título.** Presente en la Convención Estatal del Estado de México.



**Fecha.** 01/07/2016

**Título.** Evento estatal de Michoacán, "Proyectos Prioritarios para el Campo", coordinado por SAGARPA-FIRA-BANXICO.

**Fecha.** 24/06/2016

**Título.** Reunión con el Presidente Municipal de Jilotepec el Profr. Felipe Vega Becerril durante una la gira de trabajo en diferentes comunidades del municipio.

**Descripción.** Reunión con Cuauhtémoc Vega, Presidente Municipal y el Cabildo de Purepero, durante el gran baile con la Banda El Recodo, dentro de las festividades del Municipio.



**Fecha.** 24/06/2016

**Título.** Reunión con el Profr. Felipe Vega Becerril, Presidente Municipal de Jilotepec durante una gira de trabajo en diferentes comunidades del municipio.



**Fecha.** 19/06/2016

**Título.** Inauguración de la feria de Purépero, acompañando al C. Cuauhtémoc Vega, Presidente Municipal.



**Fecha.** 03/06/2016

**Título.** Entrega de la Condecoración "Melchor Ocampo" en el Congreso Local del Estado de Michoacán.



**Fecha.** 02/06/2016

**Título.** Reunión con el Secretario general de SNTINEGI.

**Descripción.** Reunión con Rafael Herrera Soriano, Secretario General de SNTINEGI, y con su compañeros estudiantes de posgrado, quienes me honraron con ser Madrina de Generación de la Maestría en Ciencias de la Educación.





**Fecha.** 31/05/2016

**Título.** Promulgación del Decreto por el que se expide la Ley Federal de las Zonas Económicas Especiales y se adiciona el Artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.



**Fecha.** 27/05/2016

**Título.** Festejo del Día del Maestro, ofrecido por la Presidencia Municipal de Maravatío.



**Fecha.** 25/05/2016

**Título.** Sorteo “De Diez” 102 de la Lotería Nacional.

**Descripción.** El Sorteo “De Diez” 102 de la Lotería Nacional fue presidido por el Mtro. Juan Díaz de la Torre, Presidente del Consejo General Sindical del SNTE, el y el Lic. Pedro Pablo Treviño Villarreal, Director General de la Lotería Nacional. Dicho evento promueve y difunde la importancia de los Principios Filosóficos del Artículo 3º de nuestra Constitución.



**Fecha.** 20/05/2016

**Título.** Reunión con integrante del Colegio de Ginecólogos del estado de Michoacán.

**Descripción.** Uniendo voluntades por Michoacán, Integrantes del Colegio de Ginecólogos del Estado de Michoacán: Dr. Rafael Bedoya, Dr. Héctor Compean García y Fernando Orozco Miranda, ex Diputado Local en el Congreso de Michoacán.

**Fecha.** 18/05/2016

**Título.** Entrega de la Presea "Generalísimo Morelos" dentro del marco del 475 Aniversario de nuestra ciudad Morelia.

**Descripción.** El pintor internacional Nicolás de la Torre Calderón y el Comité de Morelia Patrimonio de la Humanidad, fueron los galardonados de dicha Presea.



**Fecha.** 16/05/2016

**Título.** Instalación de la Junta de Gobierno del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia del Estado de Michoacán de Ocampo.



**Fecha.** 06/05/2016

**Título.** Durante la Reunión de Trabajo con el Comité de Dirección Estatal de Michoacán.



**Fecha.** 03/05/2016

**Título.** Presentación de la reconfiguración de la Editorial de los Maestros "Benito Juárez" S.C, presidida por nuestro Presidente del Consejo General Sindical, el Mtro. Juan Díaz de la Torre.





**Fecha.** 30/04/2016

**Título.** Cabildo Infantil 2016, integrado por los alumnos más destacados de la Olimpiada del conocimiento, en Apatzingán, Michoacán.



**Fecha.** 30/04/2016

**Título.** Visita y festejo por el Día del Niño en la Casa Hogar "Ciudad de las Niñas" en Apatzingán, Michoacán.



**Fecha.** 28/04/2016

**Título.** Reunión con el Regidor de Maravatío, Michoacán.

**Descripción.** En compañía del Dip. Alfredo Valles, Coordinador del Grupo Parlamentario, recibimos la visita del Regidor del Municipio de Maravatío, Michoacán, y compañeros del equipo de trabajo de los distritos local y federal en la región.



**Fecha.** 26/04/2016

**Título.** Instalación del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.

**Fecha.** 22/04/2016

**Título.** Conferencia del Dr. Rajendra K. Pachauri, Premio Nobel de La Paz 2007, con el tema: "La realidad científica del cambio climático: Corresponsabilidad Social Organizada".



**Fecha.** 16/04/2016

**Título.** Inauguración de la Feria Maravatío 2016.



**Fecha.** 15 /04/2016

**Título.** Reunión con el Ing. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal de Morelia.



**Fecha.** 15/04/2016

**Título.** Reunión con Enrique López Arau, Regidor Turquesa en el Municipio de Maravatío, y su equipo de trabajo en el Distrito 6 de Ciudad de Hidalgo.





**Fecha.** 14/04/2016

**Título.** Reunión con los Presidentes Municipales de Purépero y Tiquicheo, Michoacán.



**Fecha.** 08/04/2016

**Título.** Entrevista en TOP 91.5 FM, Grupo Marmor.

**Descripción.** En entrevista a través de TOP 91.5 FM Grupo Marmor, hablé sobre la Agenda Legislativa 2016.



**Fecha.** 29/03/2016

**Título.** Reunión con el Mtro. Juan Manuel Sinécio Aguilar, Delegado Especial en el Estado de Michoacán.



**Fecha.** 18/03/2016

**Título.** Presentación de la Agenda Legislativa del GPNA a los Órganos de Gobierno, autoridades, consejeros y coordinadores distritales turquesa, con la finalidad de fortalecer nuestro partido, Nueva Alianza.

**Descripción.** Presenté la Agenda Legislativa del GPNA a los Órganos de Gobierno, autoridades, consejeros y coordinadores distritales turquesa, con la finalidad de fortalecer nuestro partido, Nueva Alianza.



**Fecha.** 15/03/2016

**Título.** Parlamento de Legisladores de Nueva Alianza.

**Descripción.** Rendí protesta como Vicecoordinadora de la Quinta Circunscripción del Parlamento de Legisladores de Nueva Alianza.



**Fecha.** 15/03/2016

**Título.** Visita de la Profra. Ángeles Anders, aliancista de Michoacán.

**Descripción.** En compañía del Dip. Alfredo Valles, Coordinador del Grupo Parlamentario recibí la visita de la Profra. Ángeles Anders, aliancista de Michoacán.



**Fecha.** 10/03/2016

**Título.** Recepción de la visita del Presidente Municipal de Purépero, con quien trabajamos coordinadamente en beneficio del municipio.



**Fecha.** 08/03/2016

**Título.** Conferencia de Prensa de la Comisión de Igualdad de Género, en el marco de la Conmemoración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.

**Descripción.** En próximos días estaremos presentando dictámenes que fortalecen figuras que se mandatan en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por ejemplo, para la adecuada articulación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, también llamado BANAVIM.

Consideramos que a casi 10 años de que se promulgó esta importante herramienta para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia que padecen miles de mujeres, es necesario adecuar el marco jurídico para su efectivo cumplimiento.





**Fecha.** 07/03/2016

**Título.** "Simulacro legislativo" en la Cámara de Diputados.

**Descripción.** Con gusto acompañé al foro "Simulacro legislativo" en la Cámara de Diputados. Adicho evento asistió Constantino González Alcocer, Coordinador Ejecutivo Nacional de Vinculación de Nueva Alianza; José Manuel Azpiroz Bravo, Director General de Cohesión e Inclusión Social, SEDESOL; Gabriela Gradilla Esparza, Directora de la carrera Derecho en el Tecnológico de Monterrey, Campus Toluca.



**Fecha.** 06/03/2016

**Título.** Conferencia "La importancia de la Familia".

**Descripción.** En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, durante la conferencia "La importancia de la Familia", acompañé a nuestro Regidor Aliancista en el Municipio de Maravatio, Enrique López Arau, en coordinación con el Movimiento de Mujeres Michoacán.



**Fecha.** 04/03/2016

**Título.** Reunión con la Rondalla Magisterial de Michoacán.



**Fecha.** 26/02/2016

**Título.** Reunión con Cuauhtémoc Vega Robledo, Presidente Municipal de Purépero, Michoacán.

**Fecha.** 19/02/2016

**Título.** Foro "La Reelección", con el Consejero Presidente del IEM, el Dr. Ramón Hernández Reyes.



**Fecha.** 18/02/2016

**Título.** Reunión con Cuauhtémoc Vega Robledo, Presidente Municipal Turquesa.

**Descripción.** El Dip. Alfredo Valles, coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, y su servidora refrendamos nuestro compromiso con Purépero y su Presidente Municipal Turquesa, Cuauhtémoc Vega Robledo.



**Fecha.** 11/02/2016

**Título.** Visita de los artesanos de Carapan, Michoacán





**Fecha.** 10/02/2016

**Título.** Declaratoria del inicio de vigencia del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en la región Zamora.



**Fecha.** 09/02/2016

**Título.** Reunión con José Cuauhtémoc Vega Robledo, Alcalde de Purépero, Michoacán.

**Descripción.** Atendiendo al llamado del alcalde de Purépero, José Cuauhtémoc Vega Robledo, e integrantes de su equipo de trabajo, reafirmamos nuestro compromiso de dar apoyo y seguimiento a los proyectos en pro del municipio.



**Fecha.** 08/02/2016

**Título.** Reunión con Silvano Aureoles Conejo, Gobernador de Michoacán.

**Descripción.** Durante el encuentro con diferentes sectores de la sociedad michoacana, donde se exhortó a la consolidación de la paz y justicia social en la entidad, donde participó el Silvano Aureoles Conejo, Gobernador de Michoacán, convocando a la unidad y recordó la difícil situación económica, financiera y social que ha vivido el estado, invitándonos a firmar el pacto por la paz.



**Fecha.** 05/02/2016

**Título.** Plática con Candelaria Cambrón, Regidora, y Enrique López Arau, el Regidor.



**Fecha.** 05/02/2016

**Título.** Saludando a talentos jóvenes en el ámbito musical.





**Fecha.** 30/01/2016

**Título.** Reunión con Yelitza Téllez, Regidora Turquesa del Municipio de la Piedad, Michoacán; y el Lic. Juan Manuel Estrada, Presidente Municipal.



**Fecha.** 22/01/2016

**Título.** En el marco del Centenario de la Constitución Política, se llevó a cabo el lanzamiento del programa nacional: "Defensa de la Educación y Escuela Pública", con la presencia del Gobernador anfitrión, Lic. Miguel Márquez Márquez, y el Mtro. Juan Díaz de la Torre, Presidente Nacional del SNTE.



**Fecha.** 20/01/2016

**Título.** Reunión con el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, Dip. Raymundo Arreola Ortega.



**Fecha.** 20/01/2016

**Título.** Toma de protesta de la diputada local en Michoacán.

**Descripción.** En compañía del Lic. Fernando Medina Villarreal, en representación de nuestro Presidente Nacional, Luis Castro; Delegada Especial, Cristina Olvera Barrios; Lic. Juan Manuel Sinecio Aguilar; integrantes del Comité de Dirección Estatal, así como aliancistas amigos nos dimos cita en la toma de protesta de la Dip. Jeovana Alcántar.



**Fecha.** 18/12/2015

**Título.** Reunión con los Secretarios Generales de la FEDESSP.



**Fecha.** 15/12/2015

**Título.** En compañía del Coordinador del GPNA saludamos y atendimos la visita de un Aliancista de corazón, Iván Abdiel Rizo Téllez.





**Fecha.** 15/12/2015

**Título.** Recibí en las oficinas del GPNA a los profesores de Carapan, Michoacán quienes expresaron diferentes necesidades de la región.



**Fecha.** 12/12/2015

**Título.** Reunión Turquesa en el estado de Michoacán.



**Fecha.** 27/11/2015

**Título.** Conversatorio “Participación Política de las Mujeres en el siglo XXI: Avances y Desafíos”



**Fecha.** 09/11/2015

**Título.** Arranque de campaña de la Candidata a Diputada Local del Distrito XII de Ciudad Hidalgo, Jeovana Alcántar.



**Fecha.** 08/11/2015

**Título.** 50 Aniversario del Instituto Tecnológico de Morelia.

**Descripción.** En el Marco del 50 Aniversario del Instituto Tecnológico de Morelia. Con el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEE, Dr. Erasmo Cadena Calderón; el Director del Instituto, Ing. Paulino Alberto Rivas Martínez; el Presidente Municipal de Morelia, Ing. Alfonso Martínez Alcázar; el Secretario General, Dr. Domingo Torres Lucio; así como el Secretario de Trabajo y Conflictos de Nivel Medio Superior, Ing. José Alfredo Juárez Bautista.





**Fecha.** 06/11/2015

**Título.** Reunión con el Presidente Municipal de Zitácuaro, Ing. Carlos Herrera Tello; la Regidora Aliancista, Candelaria Cambrón, y compañeros regidores del municipio.



**Fecha.** 01/11/2015

**Título.** Reunión de Consejo del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza de Michoacán.

**Fecha.** 27/10/2015

**Título.** En las oficinas del GPNA, recibí al Presidente Municipal de Purépero, Michoacán, Cuauhtémoc Vega Robledo, y parte de su equipo, con quienes intercambiamos puntos de vista para coordinar los trabajos en el municipio.



**Fecha.** 12/10/2015

**Título.** LXII Aniversario del Derecho al Voto para Mujer

Tuve el honor de ser invitada a Ciudad Hidalgo, Michoacán, en México, en el marco LXII del Aniversario del Derecho a Voto para la Mujer, junto con mujeres aliancistas nos comprometimos a seguir la lucha en pro de la paridad.



**Fecha.** 09/10/2015

**Título.** Reunión de trabajo con el Profr. Enrique López Arau, Regidor Aliancista en el Municipio de Maravatío.



**Fecha.** 29/09/2015

**Título.** Reunión de Trabajo en la Ciudad de México, con el Presidente del Comité de Dirección Nacional de Nueva Alianza y la Bancada Turquesa.





## PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA GPNA

La transparencia, al igual que la democracia, es una ruta en la que nuestro país ha tenido que realizar grandes esfuerzos y enfrentar serios desafíos. No obstante, sabemos que es la ruta correcta que nos llevará a alcanzar los niveles de desarrollo y bienestar deseables. La meta es lograr un gobierno abierto, donde la colaboración entre autoridades y ciudadanos sea una premisa básica para la toma de decisiones.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la Cámara de Diputados decidió impulsar la Plataforma Legislador Turquesa (gpna.mx), la cual hace expedito sin mediación de un organismo y sin solicitud de por medio, el derecho de los ciudadanos a conocer los siguientes aspectos:

- Nuestra estructura orgánica.
- El perfil profesional de los diputados.
- La Agenda Estratégica del Grupo para cada Periodo Ordinario de Sesiones.
- Las Iniciativas, Puntos de Acuerdo y participaciones en Tribuna de los legisladores turquesa.
- Las acciones en comisiones ordinarias y especiales en que se participa.
- El ejercicio que hacemos de las subvenciones que recibimos de manera mensual por parte del H. Congreso de la Unión.
- Informes mensuales de rendición de resultados de cada uno de los diputados.

El diseño y desarrollo de la plataforma tomó como guía la Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria, emitida por el organismo internacional Opening Parliament, especialmente en lo que respecta a promover la educación cívica que incluya la participación ciudadana, mediante la promoción de la comprensión de las normas y procedimientos del Congreso y el trabajo legislativo. Para esto, se puso especial énfasis en la calidad y disponibilidad de la información a través de hiperenlaces que explican el significado de algún término complejo y herramientas para la comunicación bidireccional entre los miembros del Grupo y los ciudadanos.

Un elemento relevante que merece una mención especial, es el relativo a la transparencia presupuestal que hace el Grupo de las subvenciones recibidas. Desde el inicio de la presente Legislatura, cada mes se pone a disposición de todas las personas esta información, tanto en formato de datos abiertos como de infografías que facilitan su lectura y entendimiento, y que además, se puede compartir fácilmente en redes sociales para incrementar su alcance (gpna.mx/presupuestal).

De esta manera, buscamos conectar nuestra actividad con la ciudadanía, esforzándonos en presentar una plataforma con información estructurada, recursos pedagógicos que permitan un mayor entendimiento de la técnica legislativa y elementos tecnológicos que permiten personalizar la experiencia de usuario de acuerdo a sus gustos y preferencias. Internamente, hemos denominado a la aplicación de estas tecnologías como Transparencia Focalizada 2.0, en donde el sujeto de transparencia, en este caso el Grupo Parlamentario, ya no es el criterio principal a considerar para estructurar la información, sino el propio ciudadano. Otro aspecto importante de la plataforma es que se ofrece al usuario toda la información en formato de datos abiertos (open data) .txt y .csv, con la finalidad de facilitar su reutilización y promover el desarrollo de nuevo conocimiento.

El impulsar de manera proactiva una plataforma de este tipo nos llevó a ser el primer Grupo Parlamentario en transparentar su información, lo que nos permitió obtener una respuesta positiva por parte de muchos ciudadanos y otros legisladores. De esta manera, decidimos presentar una iniciativa el 10 de noviembre de 2015 que extiende este compromiso a las demás fracciones parlamentarias y que las incluye como sujetos obligados, haciendo expedito y sin que medie solicitud alguna, el derecho de acceso a la información legislativa de los ciudadanos. Dentro de la misma, también se promueve la implementación de herramientas que involucren a la ciudadanía en los procesos parlamentarios y en el monitoreo eficaz de las acciones que lleven a cabo los legisladores.

La Plataforma Legislador Turquesa se presenta como una solución tecnológica para acercar al ciudadano con el trabajo legislativo del país y desde luego al del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, ya que la plataforma permite al usuario consultar información clara, oportuna y de interés personal. Esto gracias a la utilización de herramientas que facilitan el perfilamiento de los ciudadanos, y con ello, la generación de contenido segmentado y dirigido a sus gustos, preferencias y necesidades.

La programación de la plataforma bajo la premisa de la convergencia digital permite que todo el contenido sea responsivo, es decir, se adapte al tamaño de la pantalla del dispositivo que se utilice.

A continuación presentamos algunas estadísticas relacionadas a nuestra Plataforma de Transparencia durante este Primer Año Legislativo:



**11,620**  
**VISITANTES**

Finalmente, el gran valor agregado que refleja la calidad de la información en la página, es la integración de herramientas de interacción de todo el contenido publicado, lo que propicia el acercamiento entre el ciudadano y el Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Este esfuerzo se en-

cuentra orientado a instituir un caso de referencia en México que transite de la disponibilidad de la información hasta la participación ciudadana en el funcionamiento legislativo, a través de un entendimiento e intercambio de información entre representantes y representados.

## ACCIÓN LEGISLATIVA CIUDADANA

Conectar la Actividad Legislativa con la ciudadanía es parte fundamental de nuestro quehacer como representantes de la sociedad en el Congreso. Si bien existen mecanismos que contemplan la participación democrática de la sociedad en la toma de decisiones y elaboración de leyes, como se encuentra señalado en los artículos constitucionales 35, fracción VII, 71, fracción IV, y 135, aún existe una brecha importante para que las propuestas emanadas desde la ciudadanía se presenten y discutan de manera directa en las Cámaras del Poder Legislativo. Desde la aprobación del instrumento de iniciativa ciudadana en la reforma político-electoral de 2012 y su posterior reglamentación en 2014, se han presentado al menos 5 Iniciativas, de las cuales solamente 1 ha sido promulgada con éxito: la Ley General de Responsabilidades Administrativas, resultado del intenso trabajo de distintas organizaciones civiles.

La escasa participación registrada hasta el día de hoy se debe, principalmente, a que los requisitos y recursos necesarios para la presentación de una iniciativa ciudadana no pueden ser totalmente cubiertos por quienes se encuentran interesados en impulsar una propuesta legislativa, por lo que pueden quedar excluidos proyectos de contenido relevante y que reflejen las demandas de la sociedad mexicana. Como ejemplo de lo anterior, se puede mencionar la acreditación de un determinado número de firmas, equivalente al 0.13% de la lista nominal o 120,000 firmas; de igual manera, el acceso a medios de comunicación para la difusión de la iniciativa entre la sociedad es otro de los inconvenientes y limitantes para una gran parte de los mexicanos.

Ante este escenario, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza ha trabajado en el diseño de un mecanismo que permita presentar una iniciativa de ley en la Cámara de Diputados a ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, académicos o cualquier interesado, sin que me-

dien restricciones tan complejas de por medio. Como respuesta a estas inquietudes, presentamos la primera convocatoria de **Acción Legislativa Ciudadana**, con la cual buscamos brindar una alternativa a los mexicanos para participar de manera directa en la vida legislativa:

- Emisión de la Convocatoria: podrán participar ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, universidades, colectivos, académicos o interesados en enviar una iniciativa de ley, para ser presentada en el Pleno de la Cámara de Diputados mediante el GPNA.
- Se requerirá ciudadanía mexicana y credencial del INE. El periodo de inicio y límite de recepción de proyectos está por definirse, así como las características con las que deberá cumplir el documento.
- Aprobación de proyectos por el Comité Técnico Evaluador: integrado por el Coordinador del GPNA y dos diputados, evaluará la pertinencia y el contenido de la iniciativa. En caso de ser aprobada, se remitirá a un equipo de asesores para su revisión y afinamiento.
- Planificación y presentación de la iniciativa: una vez que el equipo de asesores analiza y realiza las adecuaciones necesarias, sin contravenir ni modificar la intención original de la propuesta, el Comité Técnico Evaluador definirá el plazo y los diputados involucrados en la presentación de la iniciativa en el Pleno de la Cámara de Diputados, haciendo mención de los autores ciudadanos de la propuesta.

De esta manera, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza ratificamos una vez más nuestro compromiso con la ciudadanía para brindarles mayores espacios de participación en la toma de decisiones dentro del Congreso, posicionándolos como actores clave en el desarrollo del país.

## AGRADECIMIENTOS

Ciudadanas y ciudadanos mexicanos: a un año de haber iniciado nuestro compromiso como servidores públicos, hemos demostrado ser una bancada decidida a enfrentar los principales retos del país con responsabilidad, convicción y profesionalismo.

Las acciones que llevemos a cabo en este momento serán definitivas para nuestro rumbo futuro: nuestra acción en el Congreso no es en lo absoluto improvisada, antes bien, parte de la estrategia y la planeación, lo que nos ha llevado a cosechar los primeros resultados y albergar expectativas positivas de cara a este Segundo Año Legislativo, en aras de consolidarnos como representantes legítimos de una sociedad que busca, ante todo, el pleno desarrollo de esta nación.



GRUPO PARLAMENTARIO  
LXIII LEGISLATURA